MARTHA LUCÍA PEREA V
consultoría en seguros

CERTIFICO QUE:

CONOZCO AL SEÑOR **YEISON ORLANDO NAVARRO PAEZ** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1012400175 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., DEMOSTRANDO SERIEDAD, HONESTIDAD Y CUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES.

DADA A SOLICITUD DEL INTERESADO CON DESTINO A **PRONTON**, A LOS CINCO (16) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE (2017).

CORDIALMENTE,

MARTHA LUCIA PEREA

C.C. 41.740.664

CALLE 127 BIS #88-45 BOGOTA - COLOMBIA TELEFAX 3064415 CEL 3158955757

Escaneado con CamScanner

INDUSTRIAS PROTON LTDA.
FUNDADA EN 1958
PBX: +57-1-564 3066 / 260 4706
Dirección: Cra 53F # 5C-20
Bogotá D.C. –Colombia
E-mail: comercial1@proton-colombia.com
www.proton-colombia.com

DISEÑO Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE ACUERDO A CÓDIGO ASME

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN

HUMANA DE INDUSTRIAS PROTON LTDA.

NIT: 830033982 - 0

CERTIFICA QUE:

El señor **YEISON ORLANDO NAVARRO PAEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.012.400.175 de Bogotá, laboró en nuestra empresa con un contrato de aprendizaje SENA, en la modalidad de **TECNÓLOGO EN GESTIÒN ADMINISTRATIVA**, así:

Etapa práctica: 18 de Abril de 2018 terminando el 17 de Octubre de 2018.

Durante su permanencia en la compañía su desempeño fue muy satisfactorio, siendo una persona responsable y cumpliendo a cabalidad con cada una de las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de Abril de 2019.

Cordialmente,

INDUSTRIAS PROTON LTDA
NIT. 830.033.982-0

MARIA LIGIA GALLEGO LASSO
Directora de Gestión Humana

Escaneado con CamScanner

INDUSTRIAS PROTON LTDA.
FUNDADA EN 1958
PBX: +57-1-564 3066 / 260 4706
Dirección: Cra 53F # 5C-20
Bogotá D.C. –Colombia
E-mail: comercial1@proton-colombia.com
www.proton-colombia.com

Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 14001:2015 ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108637453
CCS Consejo Colombiano de Seguridad
RUC Registro Uniforme para Contratistas

DISEÑO Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE ACUERDO A CÓDIGO ASME

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE INDUSTRIAS PROTON LTDA.

NIT: 830.033.982 - 0

CERTIFICA QUE:

El señor **YEISON ORLANDO NAVARRO PAEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.012.400.175 de Bogotá, laboró en nuestra empresa desde el 22 de Octubre de 2018 hasta el 16 de Abril de 2019, desempeñando el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO, por medio de un contrato por Obra o Labor.

Dando cumplimiento a los términos de nuestra legislación laboral, como mecanismo de protección al cesante.

Se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de Abril de 2019.

Cordialmente,

INDUSTRIAS PROTON LTDA
NIT. 830.033.982-0

MARIA LIGIA GALLEGO LASSO
Directora de Gestión Humana

Escaneado con CamScanner

C.A.M.

CENTRO DE ATENCION MEDICA

SERVICIO PERMANENTE

CERTIFICA QUE:

El señor **YEISON ORLANDO NAVARRO PAEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.012.400.175 de Bogotá, Laboro en nuestra empresa desde el 01 de Abril del 2020 hasta el 01 de Octubre del 2020, desempeñando el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO, por medio de un contrato por Obra o Labor.

Dando cumplimiento a los términos de nuestra legislación laboral.

Se expide a solicitud del interesado al día 01 de Octubre del 2020.

Cordialmente

Luz Nelly Garzón J

LUZ NELLY GARZON JIMENEZ

ADMINISTRADORA

C.A.M.
CENTRO DE ATENCIÓN MEDICA
SERVICIO PERMANENTE
Calle 68A Sur No 78-33 Celular
Barrio Piamonte 321 460 8700

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C, Noviembre 12 del 2019

A Quien le interese

Mediante la presente hago constar que conozco de vista trato y comunicación, desde hace 5 años al ciudadano YEISON ORLANDO NAVARRO PAEZ, mayor de edad, soltero, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.012.400.175 de Bogotá, y con domicilio en la Localidad de Bosa, Bogotá D.C.

Por el conocimiento que tengo de esta persona, puedo certificar que se trata de una persona seria, responsable, respetuosa y que tiene facilidades de aprendizaje.

Constancia que expido en Bogotá, a los 12 dias del mes de Noviembre del año 2019.

Cordialmente

DIANA MILENA GONZALEZ GUANEME

C.C. 1.030.556.895

CELULAR: 310 3361949

Escaneado con CamScanner

A QUIEN CORRESPONDA

Reconozco por medio de este documento que conozco de vista y trato, desde hace mas de dos años al señor **NAVARRO POAEZ YEISON ORLANDO** identificado con cedula de ciudadanía **1012400175** de Bogotá D.C, en este tiempo se ha destacado por ser una persona honesta, trabajadora de gran responsabilidad y cumplidor de sus deberes

Se expide en Bogotá a los 12 días del mes de noviembre de 2019

Atentamente

Brylined Carrascal Charry

1024535439

Tel: 3024132531

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) YEISON ORLANDO NAVARRO PAEZ; con documento de identidad No, 1012400175 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2021	67-2021	TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	12/01/2021	30/04/2021	$2334328	SUBRED
2	2021	5766-2021	TECNICO ADMINISTRATIVO	10/05/2021	31/10/2021	$2232442	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

TECNICO ADMINISTRATIVO

CERTIFICACION TEMPORAL

Este profesional se encuentra entre las excepciones del decreto 457 de 2020 en su parágrafo 1. Asistencia y prestación de servicios de salud

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiocho(28) días del mes de Octubre de 2021, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA